



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

LICENCIAS

Por parte de don Alejandro Toledano García, en representación de comunidad de propietarios Nueva Vega Fase I, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de garaje y trasteros, en la finca situada en calle Asturias, número 55, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 14 de septiembre de 2015.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/5.138/15)

